

**Centro de Capacitación en Política y
Gestión Fiscal**

Memoria Institucional

2014

RESUMEN EJECUTIVO

El Presente Informe corresponde a las acciones realizadas por el **Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI)**, concerniente al período Enero-Diciembre del año 2014 y se sustenta en la informaciones suministradas sobre las actividades ejecutadas por las diferentes áreas operativas del Centro. El mismo está estructurado conforme a las directrices del Manual de Rendición de Cuentas del Estado Dominicano, 2013.

A. Actividades Académicas.

Durante el año 2014, se ejecutaron **420** acciones de capacitación de las **520** actividades programadas, correspondientes a la programación regular y abierta, para un **ochenta y un por ciento (81%)** de ejecución, arrojando un total de **siete mil cuatrocientas cuarenta y una (7, 441)** horas de capacitación, equivalente a un **setenta y siete por ciento (77%)** de ejecución, del total de horas programadas ascendente a **nueve mil seiscientos quince (9, 615)** horas.

En la ejecución de la capacitación del período contamos con un total de **once mil ciento setenta y nueve (11,179)** participaciones, de las cuales el **sesenta y cuatro punto catorce por ciento (64.14%)** correspondió al género femenino y el **treinta y cinco punto ochenta y seis por ciento (35.86%)** al masculino.

Durante el período enero-diciembre 2014, se llevó a cabo la elaboración de los Planes Curriculares de las Especializaciones Técnicas en Presupuesto, Contabilidad Gubernamental, Política y Legislación Tributaria, y Crédito Público,

además de la actualización de las Carpetas de Planificación Docente correspondientes a: Control Interno y Compras y Contrataciones Públicas.

B. Actividades Estratégicas.-

Durante el 2014, el **CAPGEFI** desarrolló el Diseño del modelo del Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Hacendaria (SINACCAH), para el cual se realizaron tres consultorías: Diseño del Sistema, Diseño de la Estructura de Monitoreo y Marco Regulatorio del referido sistema, atendiendo al Resultado Esperado 2.1.8 del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Hacienda.

También se realizó, en coordinación con la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), una jornada de sensibilización sobre los nuevos clasificadores presupuestarios municipal 2015, la misma se llevó a cabo en los ayuntamientos de **veinticinco (25)** municipios, correspondientes a las diez (10) regiones demarcadas para tales fines por la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU). Para dicho programa, fueron convocados **mil ochenta y ocho (1,088)** empleados municipales de las provincias de San Pedro de Macorís, Monte Plata, La Altagracia, La Romana, Dajabón, Valverde, Santiago, Puerto Plata, Espaillat, Bahoruco, Barahona, Independencia, San Juan de la Maguana, Duarte, La Vega, Sánchez Ramírez, Azua, Peravia, y San José de Ocoa.

A su vez, el Centro desarrolló, con el apoyo del Banco Mundial, y la participación de las diferentes unidades funcionales del Ministerio de Hacienda, la sensibilización sobre ***“La Reforma Financiera Gubernamental y la Currícula***

Universitaria”, en 6 jornadas distintas, tanto en las instalaciones del Banco Mundial, como en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), la Universidad Acción por Educación y Cultura (APEC) y la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD), con el propósito de socializar los avances y logros alcanzados por el Estado en esa materia, asistiendo más de **cuatrocientas treinta (430)** personas.

Por otro lado, se ejecutaron las conferencias *“Implementación de las NICSP como Estrategia de Fortalecimiento de la Transparencia, la Rendición de Cuentas y mejor acceso al Financiamiento”*, con el objetivo de presentar el impacto, situación actual, perspectivas de las Normas Internacionales de Contabilidad Pública (NICSP) en el país y la importancia de su utilización para obtener un mejor acceso al financiamiento, y *“El Reto de la Innovación Tecnológica y la Administración Pública”*. Por último, se desarrolló la conferencia sobre *“Profesionalización de la Contratación Pública como Estrategia de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional”*, todas dirigidas al personal ejecutivo y directivo del Ministerio de Hacienda y sus áreas funcionales. Las mismas fueron dictadas por consultores internacionales, expertos en las materias, asistiendo un total de **ciento cuarenta y cinco (145)** personas.

Asimismo, a los fines de mejorar la calidad del servicio y facilitar la movilidad de los servidores del Centro en materia de capacitación, se adquirió un Minibús para doce (12) pasajeros; por otro lado, se inició la remodelación de la 5ta planta, para mejoría del desempeño de las actividades académicas.

El Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal en el renglón **MIPYMES**, realizó, conjuntamente con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), la estrategia educativa “**Formalización de las PYMES y requisitos para vender al Estado**”, con el objetivo de orientar a los pequeños y medianos empresarios sobre los procedimientos a seguir para su formalización como contribuyentes, así como los procesos y requisitos básicos para licitar y vender al Estado. Dicha actividad tuvo una participación de **setenta (70)** representantes de pequeñas y medianas empresas, durante **dos (2)** jornadas de **dieciocho (18)** horas cada una.

En este año, el **CAPGEFI** modernizó uno de sus laboratorios de informática, con el apoyo y financiamiento del Programa de Administración Financiera Integrada (PAFI), sustituyendo las computadoras personales por tecnología de virtualización de escritorio, apoyados en dos servidores y replicados en treinta (30) ordenadores *Zero Client*, el cual permitirá un mejor desempeño de los recursos ajustados a la tecnología actual disponible.

C. Acuerdos Interinstitucionales.-

En materia de colaboración interinstitucional, se firmaron **dos (2)** acuerdos; con el Tribunal Constitucional de la República Dominicana (TC), y con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

El primero, en el marco de la capacitación de los servidores públicos de las áreas administrativas y financieras del TC, y a su vez, la capacitación de los

servidores del CAPGEFI en materia de derecho constitucional, así como a los servidores de las demás unidades funcionales del Ministerio de Hacienda. El segundo, en miras a fortalecer el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

D. Desempeño Financiero.

Los recursos asignados al CAPGEFI en el Presupuesto General de la Nación, relativos al período comprendido entre enero y diciembre 2014, ascendieron a un total de ciento nueve millones, ochocientos setenta y dos mil, noventa y tres pesos dominicanos con 00/100 (RD\$109,872,093.00), del cual se ejecutó el cien por ciento (100%) y en el presupuesto complementario la suma de ocho millones, novecientos cinco mil, cuatrocientos ochenta y siete con 85/100 (RD\$8,905,487.85) concretando así, la suma de *ciento diez y ocho millones, setecientos setenta y siete mil, quinientos ochenta con 85/100 (RD\$ 118, 777, 580.85)*, de lo programado para el año.

Los ingresos propios del año ascendieron a **cuatro millones, ochocientos veinte y siete mil, cien con 37/100 (RD\$4, 827,100.37)**.

E. Contrataciones y Adquisiciones.

Durante el año 2014, el Centro realizó un total de **ciento veintiséis (126)** procesos de compra de bienes y servicios, por un monto planificado anual de **veinte millones ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta y**

ocho pesos dominicanos con 92/100 (RD\$20,859,758.92), con una partida para las MIPYMES de **cuatro millones novecientos ochenta y dos mil quinientos noventa y siete pesos dominicanos con 98/100 (RD\$ 4,982,597.98)**, equivalente a un **23.88%** del monto total.

F. Investigación y Publicaciones.

En el período Enero-Diciembre, fueron aplicados **ocho mil ciento treinta y cinco (8,135)** formularios de las diferentes evaluaciones realizadas por el Centro, tanto en sus aulas, como en otras instituciones del Estado; dichos formularios recogen la evaluación del proceso académico, la satisfacción en los servicios del CAPGEFI y del Centro de Documentación “Dr. Raymundo Amaro Guzmán”.

Del mismo modo se llevó a cabo el Diagnóstico de Necesidades de Adiestramiento y Capacitación (DNAC), a fin de utilizarse para mejorar permanentemente los servicios ofrecidos por el Centro.

G. Medición del Servicio.

Como resultado de las diferentes mediciones de los niveles de satisfacción de los usuarios de los servicios brindados por el Centro, como son: Servicios del Centro de Documentación, Recepción, Admisión, Caja, y Sitio Web, recibimos un **ochenta y siete punto cuarenta y un por ciento (87.41%)** de satisfacción en el indicador global de la valoración durante Enero-Diciembre. En ese mismo orden, los niveles de satisfacción en relación a los servicios académicos, ascendieron a un **ochenta y siete punto ochenta y cinco por ciento (87.85%)** de satisfacción.

El Centro realizó durante el 2014, **dos (2)** evaluaciones de la primera versión de la Carta Compromiso al Ciudadano, dando cumplimiento al Decreto No. 211-10 del Ministerio de Administración Pública (MAP), fortaleciendo de esta manera la gestión a través del perfeccionamiento continuó de los servicios ofrecidos.

H. Apoyo Interinstitucional.

Como parte del apoyo a las ejecutorias del Gobierno Central y especialmente a las medidas de austeridad promulgadas en el Decreto 499-12, el CAPGEFI desarrolló una estrategia de colaboración, a fin de facilitar la operatividad de otras entidades, coordinó y proveyó sus instalaciones a otras instituciones públicas para el desarrollo de **ciento una (101)** actividades, para un total de **mil doscientas cincuenta y cuatro (1,254)** horas de servicio, lo cual implicó un ahorro promedio aproximado al Estado de *catorce millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$14,000,000.00)* en alquileres y contrataciones de servicios, basado en el costo promedio aproximado de hoteles de Santo Domingo.

Cumpliendo con el referido Decreto, se establecieron los mecanismos de control y ajustes para los fines del mismo. (Ver anexo No. 3-b).

ÍNDICE DE CONTENIDO

I. INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL	11
a) Misión y Visión de la Institución	11
Misión:	11
Visión:	11
II. BREVE RESEÑA DE LA BASE LEGAL INSTITUCIONAL	11
a. Principales funcionarios de la institución	12
b) Resumen – Descripción de los principales servicios:	13
1. Gobierno a Gobierno	13
2. Gobierno a Ciudadanos/Ciudadanas	14
III. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	15
a) Análisis de cumplimiento Plan Estratégico.	15
b) Contribución a los objetivos del Eje III de la END.	17
IV. PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN	18
a) Análisis de Cumplimiento Plan Operativo Anual	18
Actividades Académicas	20
Horas Clase	21
Participantes	21
Entrega de Certificados	21
Otorgamiento de Becas	22
V. EJECUTORIAS NO CONTEMPLADAS EN PLAN OPERATIVO	22
a. Impacto en Gobierno	22
a) Asignación de Presupuesto del Período.	24
b) Ejecución Presupuestal del período.	24
c) Ingresos/Recaudaciones por otros conceptos	25
d) Pasivos	26
VI. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	27
e) Resumen de compras realizadas en el período	27
VII. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN.	28
a) Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI:	28

b) Contribuciones a la iniciativa de Gobierno Abierto durante el período:.....	28
c) Informe de proyectos e iniciativas para la participación ciudadana.....	28
VIII. RECURSOS HUMANOS, LOGROS GESTIÓN ADMINISTRACIÓN	
PÚBLICA. _____	28
a) Clasificador “Planificar”.....	29
c) Clasificador “Gestión del Empleo”.....	29
d) Clasificador “Gestión del rendimiento”.....	29
e) Clasificador “gestión de la compensación”.....	30
f) Clasificador “Gestión del desarrollo”.....	30
g) Clasificador “Gestión de la relaciones humanas y sociales”.....	31
h) Clasificador “organización de la función de Recursos Humanos”.....	31
IX. ASEGURAMIENTO/CONTROL DE CALIDAD. _____	32
a) Gestión de aseguramiento de la calidad.....	32
b) Mejora de procesos.....	32
X. PROYECCIONES. _____	33

*Índice dispuesto según directrices del manual de rendición de cuentas 2012.

I. Información Base Institucional

a) Misión y Visión de la Institución

Misión:

Capacitar y adiestrar los recursos humanos que participan en los procesos de política y gestión fiscal a fin de garantizar su desempeño para que contribuyan con el fortalecimiento y modernización de la Administración Financiera del Estado y ofrecer a los contribuyentes y público en general orientación sobre la metería fiscal.

Visión:

Constituirse en el órgano rector de la capacitación en el área fiscal que contribuya al desarrollo del país, a través de la capacitación, promoción de la investigación, profesionalización y participación, comprometida con la modernización del Estado.

II. Breve reseña de la Base Legal Institucional

El Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), es una entidad del Estado Dominicano creada mediante el Párrafo II del Artículo 28 de la Ley No. 494-06, de Organización de la Secretaria de Hacienda – hoy Ministerio-, de fecha 27 de diciembre del año 2006, a partir de la reorganización del Instituto de Capacitación Tributaria (INCAT).

El Decreto No. 489-07 del 30 de agosto del 2007 que aprueba el Reglamento Funcional de la Secretaria de Estado de Hacienda – hoy Ministerio-, otorga el nivel jerárquico de Dirección General del Ministerio de Hacienda, estableciendo

el propósito de formar y perfeccionar los recursos humanos del sector público no financiero en aspectos conceptuales, normativos, operativos relacionados con la política y gestión fiscal.

Adicionalmente a esta ley y su reglamento, el CAPGEFI se rige por la Resolución No. 352-09 del 14 octubre del 2009 emitida por la Secretaria de Estado de Hacienda –hoy Ministerio-, y aprobada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), que aprueba la estructura organizativa del Centro.

Asimismo, el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), por su condición de organismo del Estado, se encuentra sujeto a las normativas reguladoras del sector, tales como: la Ley No. 41-08 de Función Pública, que instituye la Carrera Administrativa, y especialmente el Decreto No. 710-11 que establece el Estatuto de la Carrera Administrativa Especial en Finanzas Públicas, la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y sus reglamentos, entre otras.

a. Principales funcionarios de la institución

1. Mariano Escoto Saba, Director General.
2. Manuel J. Betancourt, Enc. Dpto. Académico
3. Cesar David Santana, Enc. Dpto. Investigación y Publicaciones
4. Daysi Lorenzo del Villar, Enc. Depto. Administrativo y Financiero.
5. Paola C. Johnson M. en suplencia de Christian A. Cuello, Enc. Dpto. Planificación y Desarrollo.
6. Katherine Mancebo de la Cruz, Enc. Depto. Recursos Humanos

b) Resumen – Descripción de los principales servicios:

1. Gobierno a Gobierno

1.1 **Difusión de la Programación Anual- Semestral:** Este servicio permite a los usuarios conocer la oferta académica del Centro, antes de que comience su ejecución.

1.2 **Formación y capacitación:** Consiste en la instrucción a los servidores públicos, como de participantes del sector privado, en los contenidos relacionados con la Política y Gestión Fiscal, con énfasis en la materia impositiva y desarrollo humano, este último, para el caso de los servidores del Ministerio de Hacienda y sus unidades funcionales, que así lo requieran.

1.3 **Capacitación y certificación fiscal y hacendaria:** Es el reconocimiento que el CAPGEFI, basado en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Hacienda 2011-2015, como en otras disposiciones legales complementarias, deberá otorgar a otras entidades similares y a servidores públicos en particular, a fin de que las capacitaciones en materia fiscal estén acorde con las normativas y procedimientos institucionalmente establecidos, y que dichos servidores, puedan ingresar a la Carrera Administrativa Especial en Finanzas Públicas.

2. Gobierno a Ciudadanos/Ciudadanas

2.1 Orientación y ampliación de conocimientos relacionados

con la política y gestión fiscal: Consiste en el conjunto de actividades que procura el ensanchamiento de conocimientos a la ciudadanía, en torno a implementación de la reforma de la Administración Financiera del Estado, así como su propósito, alcances y contenidos.

2.2 Publicación de boletines, revistas y otros documentos en

materia de política y gestión fiscal: Son los medios por los cuales el CAPGEFI da a conocer a la ciudadanía que solicite, la temática de la Administración Financiera del Estado, y de manera particular, aquellas propias de la institución.

2.3 Servicios bibliográficos y documentales:

Consiste en la prestación de servicios de información bibliográfica y documental, que el CAPGEFI pone a disposición de los ciudadanos a través del Centro de Documentación, dentro de los cuales cabe señalar: información y referencias bibliográficas, presenciales, información vía correo electrónico y telefónica, asistencia especializada a docentes, estudiantes y al personal del Ministerio de Hacienda, sus áreas funcionales y público en general.

2.4 **Becas de estudios relacionados a la administración**

financiera y tributaria: Consiste en el otorgamiento de becas a ciudadanos, a fin de cursar algunas de las capacitaciones que ofrece el CAPGEFI. En los casos de que existan acuerdos interinstitucionales, dicha facilidad podría hacerse extensiva a los servidores de otras entidades públicas o privadas, sobre la base de la disponibilidad presupuestaria y de los requisitos establecidos, el CAPGEFI otorgaría y/o gestionaría becas externas a solicitantes que califiquen.

III. Plan Estratégico Institucional

a) Análisis de cumplimiento Plan Estratégico.

De acuerdo a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (EDN), en su propósito siguiente:

“La República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”.

Los objetivos generales de la END 1.1. Y 3.4, respectivamente, marcan propósitos directamente vinculados con la misión, los objetivos y tareas del

CAPGEFI. En cuanto al objetivo General 1.1: sobre una “*Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados*”, está incorporado el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Hacienda 2011-2015, en su Eje Estratégico: Gestión Fiscal eficiente y en su estrategia derivada 2.1: “*Fortalecer, integrar y ampliar la cobertura de los sistemas de información y operación de la administración financiera estatal*”. Consecuentemente, lo anterior se expresa a nivel del resultado esperado 2.1.8: “*Implementado el Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Hacendaria*”.

De igual manera, el Tercer Eje, que procura “...*una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva*”, contempla, como objetivo general 3.4, “Empleos suficientes y dignos”. En términos globales, entendemos que tanto los estudios, como las capacitaciones ya señaladas, encajan directamente en estos ejes y objetivos en la medida que contribuyen al fortalecimiento Institucional, como a “formar y capacitar a los servidores públicos que participen en los procesos que conforman el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado, en distintos niveles académicos, incluyendo los superiores”. (Manual de Organización y Funciones del CAPGEFI, p.8).

De modo similar, de las Políticas Transversales enunciadas en el Capítulo III de la END, el Artículo 14 que trata sobre Cohesión Territorial. Las actividades de capacitación de la programación regional dirigido al capital humano en área

financiera de organismos estatales ubicados fuera de la ciudad capital, en esa misma medida, dichas acciones promueven la cohesión territorial.

b) Contribución a los objetivos del Eje III de la END.

Objetivo Estratégico: Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continúa para el Trabajo, a fin acompañar al aparato productivo en un proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras.

Estructuración de la oferta académica conforme a las prioridades y necesidades de capacitación identificadas para el 2014.

Durante el período Enero-Diciembre, uno de los principales productos logrados en materia de investigación y estudios mejorados conforme al fortalecimiento de la oferta académica (Eje estratégico No. 2), lo fue el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación ejecutado por el Centro, estos servirán de base, para la Programación Regular del año 2015.

Los resultados de dicho DNC, se remiten de manera paulatina a las instituciones entrevistadas, específicamente a sus áreas de Recursos Humanos y de Capacitación, indicando los resultados de la demanda de capacitación por área de desarrollo, con indicaciones de nombres, cédula, cargo y ubicación laboral, (Ver anexo No. 2-a).

En lo que respecta a la tabulación de los diferentes formularios aplicados sobre las evaluaciones realizadas por el Centro, con miras a medir el nivel de

satisfacción de los usuarios/participantes las mismas están distribuidas la siguiente manera:

Tipo de Formulario	Cantidad de formulario (Aplicado y/o procesado)
Determinación de Necesidades de Capacitación (DNAC).	Noventa y siete (97)
Proceso Académico.	Nueve mil, quinientos cincuenta y uno (9,551)
Evaluaciones de los Servicios CAPGEFI.	Seiscientos cinco (605)
Evaluaciones de servicios del Centro de Documentación "Dr. Raymundo Amaro Guzmán".	Ciento cinco (105)
Captura de la Población Objetivo del DNC de los Servidores del Área Financiera del Estado y relacionadas	385 servidores en 50 Instituciones

IV. Plan Operativo Anual de la Institución

a) Análisis de Cumplimiento Plan Operativo Anual

Dentro de la estructura del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2011-2015 del Ministerio de Hacienda se contempla, el Plan Operativo Anual 2014 del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI).

Este documento recoge los productos contemplados en los ejes estratégicos del PEI 2011-2105, y para el año 2014, el POA del Centro tiene un total de 36 productos, en sus diferentes ejes estratégicos, con mayor principalía los siguientes:

Gestión Fiscal Eficiente (2): Mantener la disciplina fiscal mediante mecanismos que eleven la efectividad de los sistemas administrativos: La Estrategia Derivada (2.1) Fortalecer, integrar y ampliar la cobertura de los sistemas de información y operación de la administración estatal y como Resultado Esperado (2.1.8), Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Hacendaria implementado. En este año 2014 se elaboró el diseño del proyecto en un **cien por ciento (100%)**, el cual fue presentado y socializado con los altos mandos de la Institución y las demás unidades funcionales del Ministerio de Hacienda, así como funcionarios de las áreas de recursos humanos y de capacitación de las mismas.

Fortalecimiento Institucional (3): Estrategia Derivada (3.5): Fortalecimiento de los Sistemas de Información y Servicios de Atención al Ciudadano y como Resultado Esperado (3.3.1), Gobierno electrónico del CAPGEFI/MH implementado, logrado en un **cien por ciento (100%)**.

Se encuentra el producto “Ejecución del Sistema de Capacitación a Distancia”, con una meta trazada de un **cien por ciento (100%)**, obtuvimos un alcance de un **ciento noventa y siete por ciento (197%)**, este incremento se debió a la crecida demanda de los participantes de las provincias del país. (Ver mapa de capacitación virtual, anexo No.1-c).

Para la Estrategia Derivada 3.1 sobre Fortalecimiento Institucional, se proyecta el “Fortalecimiento del programa de Desarrollo Organizacional” (3.2) y como resultado esperado “Fortalecida la Normalización de la Gestión

Institucional del MH”. En el producto “Implementación de los procesos del CAPGEFI”, la meta fue lograda en un **cincuenta por ciento (50%)**, debido a que en esta etapa fueron levantadas las informaciones de todas las áreas de trabajo del Centro a cargo de una Asistencia Técnica contratada para los fines.

Dentro de los Productos Rutinarios se encuentra la “Estructuración de la oferta académica conforme a las prioridades y necesidades de capacitación identificadas”, sobrepasando la meta programada de un **cien por ciento (100%)** en un logro del **ciento sesenta y ocho (168%)**.

ANÁLISIS DEL PERÍODO

A continuación se presentan los avances más significativos del presente año 2014.

Actividades Académicas

En lo relativo a la ejecución y alcance de las actividades académicas, el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal contó con la realización de **cuatrocientas veinte (420)** acciones de capacitación desarrolladas de la manera siguiente:

NUMERO DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN EJECUTADAS	CLASIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN
Doscientas veinte (220)	Cursos de primer nivel o fundamentos.
Ciento un (101)	Cursos de Tercer Nivel o Programas de Actualización.
Noventa y siete (97)	Cursos de programación abierta.
Dos (2)	Certificaciones Internacionales

Horas Clase

En el período Enero-Diciembre 2014, se ejecutaron un total de **siete mil cuatrocientas cuarenta y una (7,441)** horas clases, diseminadas de la siguiente manera:

CANTIDAD DE HORAS	DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DE CAPACITACIÓN
Dos mil novecientos ochenta (2,980)	Cursos de primer nivel o fundamentos.
Dos mil quinientas cuarenta y dos (2,542)	Cursos de Tercer Nivel o Programas de Actualización.
Mil setecientos cincuenta y nueve (1,759)	Cursos de programación abierta.
Ciento sesenta (160)	Certificaciones Internacionales

Participantes

El total de participantes alcanzados en el ámbito propio del quehacer de la institución, ascendió a **once mil ciento setenta y nueve (11,179)** participaciones, de las cuales **siete mil ciento setenta (7,170)** fueron del género femenino para un porcentaje del **sesenta y cuatro punto catorce (64.14%)**, y **cuatro mil nueve (4,009)** del género masculino para un porcentaje de **treinta y cinco punto ochenta y seis (35.86%)**.

Entrega de Certificados

Durante el período citado, se desarrollaron **once (11)** actividades de entrega de certificados celebradas en los siguientes organismos: Cámara de Cuentas, Junta Central Electoral (JCE), Ministerio de Defensa, Dirección General de Aduanas (DGA), Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Santiago de los Caballeros concerniente a

funcionarios de las provincias de La Vega y Espaillat, y del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal junto al Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), así como junto a la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA).

Otorgamiento de Becas

En el período enero-diciembre 2014, con miras a facilitar su inserción en el mercado laboral a personas que han terminado sus estudios medios y profesionales, el Centro ha otorgado becas en los diferentes cursos y talleres que imparte, como son: Básico de Técnicas Aduaneras, Impuesto sobre la Renta, Actualización Aduanera, Impuesto a la Transferencia de Bienes y Servicios (ITBIS), así como en los cursos de Introducción a la Administración Financiera del Estado. En total, se otorgaron **treinta y nueve (39)** becas con una cobertura del **cien por ciento (100%)** del costo, y **trece (13)** becas con una cobertura del **cincuenta por ciento (50%)**, para un total de **cincuenta y dos (52)** becas.

V. Ejecutorias no Contempladas en Plan Operativo

a. Impacto en Gobierno

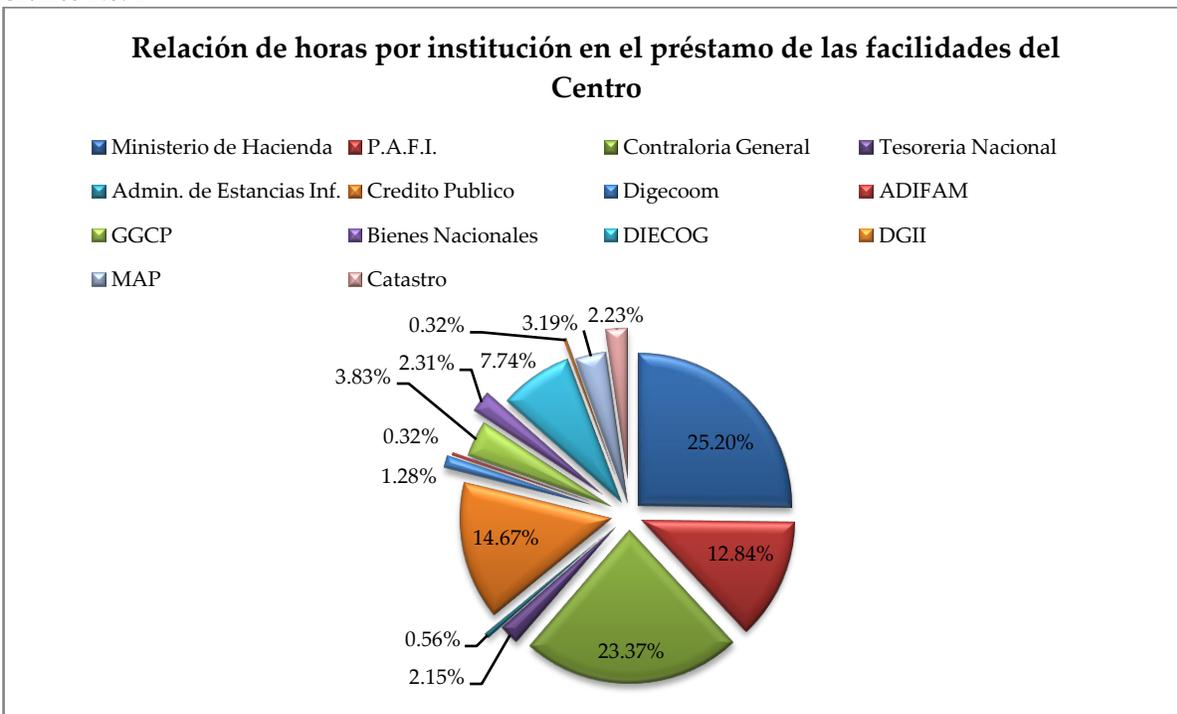
Como parte del apoyo a las ejecutorias del Gobierno Central y especialmente a las relativas a las medidas de austeridad promulgadas en el Decreto No. 499-12, el Centro desarrolló una estrategia de colaboración a fin de facilitar la operatividad de otras entidades, coordinó y proveyó sus instalaciones para el desarrollo de **ciento una (101)** actividades a otras instituciones públicas para un total de **mil doscientas cincuenta y cuatro (1,254)** horas de servicio, lo cual implicó un

ahorro promedio aproximado al Estado de **catorce millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$14,000,000.00)** en alquileres y contrataciones de servicios, basado en el costo promedio aproximado de hoteles de Santo Domingo. Cumpliendo con el referido Decreto, se establecieron los mecanismos de control y ajustes para los fines del mismo.

Tabla No. 1

RELACIÓN DE HORAS POR INSTITUCIONES EN EL PRÉSTAMO DE LAS FACILIDADES DEL CENTRO	
Nombre de la Institución	Horas de servicio
Ministerio de Hacienda (MH)	316
Programa de Administración Financiera Integrada (PAFI)	161
Contraloría General	293
Tesorería Nacional	27
Administración de Estancias Infantiles	7
Dirección General de Crédito Público (CP)	184
La Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM)	16
ADIFAM	4
Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)	48
Dirección General Bienes Nacionales (DGBN)	29
Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)	97
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	4
Ministerio de Administración Pública (MAP)	40
Dirección General del Catastro Nacional (DGCN)	28
TOTAL DE HORAS	1, 254
TOTAL DE EVENTOS	101

Grafico No. 1



Desempeño Financiero, Presupuesto

a) Asignación de Presupuesto del Período.

Los recursos aprobados para el CAPGEFI en el Presupuesto General de la Nación, para el período comprendido entre enero y diciembre 2014, ascendieron a un total de **ciento nueve millones, ochocientos setenta y dos mil, noventa y tres pesos dominicanos con 00/100 (RD\$109,872,093.00)**.

b) Ejecución Presupuestal del período.

La ejecución presupuestaria del período Enero-Diciembre responde al **100%** del presupuesto total de la institución, equivalente a ***ciento nueve millones, ochocientos setenta y dos mil, noventa y tres pesos dominicanos con 00/100 (RD\$109, 872,093.00)***, adicionalmente se ejecutó la suma de **ocho millones,**

novecientos cinco mil, cuatrocientos ochenta y siete con 85/100 (RD\$8, 905,487.85) contemplada en el presupuesto complementario de la Institución.

Tabla No. 2

RELACIÓN DEL GASTO ENERO-DICIEMBRE, 2014	
Meses	Cantidad Ejecutada RD\$
Enero	5,040,514.42
Febrero	5,806,286.28
Marzo	6,676,541.03
Abril	5,780,093.99
Mayo	7,939,973.13
Junio	11,108,868.42
Julio	7,569,838.07
Agosto	9,388,772.38
Septiembre	8,031,962.89
Octubre	15,555,236.14
Noviembre	10,636,426.74
Diciembre	25,243,067.36
TOTAL GENERAL: 118,777,580.85	

*Datos suministrados por la División Financiera.

c) Ingresos/Recaudaciones por otros conceptos

Los ingresos propios correspondientes al período Enero-Diciembre del 2014, fueron de **cuatro millones, ochocientos veinte siete mil, cien con 37/100 (RD\$ 4, 827,100.37)** los cuales se corresponden a lo siguiente:

Por cientos	Concepto
72.31%	Matriculación.
25.58%	Participaciones en la Certificación de IDEA Internacional.
0.28%	Máquina de café.
0.75%	Apoyo logístico por el uso de aulas y laboratorios.
0.62%	Aporte de la Asociación Dominicana de Agentes Aduanales (ADDA) por concepto de coordinación y certificación de capacitación.
0.42%	Ventas de publicaciones.
0.04%	Fotocopias.

Tabla No. 3

RECAUDACIONES DURANTE EL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE, 2014							
Concepto de recaudación	Publicaciones	Matriculación, Certificaciones y Cuota de Recuperación	Participantes de la Certificación de IDEA	Fotocopias	Apoyo Logístico Uso de aulas y laboratorios	Aporte de ADDA	Máquina de Café)
Totales	20,250.00	3,490,521.00	1,234,868.37	2,129.00	36,000.00	29,800.00	13,532.00
TOTAL GENERAL RD\$ 4,827,100.37							

d) Pasivos

Durante el período Enero-Diciembre, el Centro mantiene unos pasivos por el valor de **Siete millones, noventa y cuatro mil, ciento cincuenta y uno con 72/100 (RD\$7, 094,151.72)**, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla No. 4

BENEFICIARIO	VALOR RD\$
RUBEN DARIO TEJADA SANTANA	495,600.00
SUMINISTRO EXPRESO HOTELERO, SRL	90,198.08
SUMINISTRO EXPRESO HOTELERO, SRL	15,841.50
SIMONCA,SRL	112,100.00
D'SOTO TADING, SRL	30,916.00
AROMA COFFEE SERVICE	7,009.20
AGUA PLANETA AZUL	4,928.00
COLMADO CAFETERIA ORTIZ	23,040.00
AROMA COFFEE SERVICE	61,281.48
SEGUROS BANRESERVAS	8,131.50
JARDIN ILUSIONES	2,360.00
MAT. ELECTRICOS DE CONST. Y REF.	312,534.80
LB EVENTOS SOCIALES SRL	86,445.00
RICOH DOMINICANA,S.A	53,328.64
ROLOS DOMINICANOS SRL	5,900.00
SOFTWAREONE SW1 DOMINICAN SRL	979,973.80
OFIDONSA,SRL	63,475.15
CAJA DE SEGURIDAD DOMINICANA	12,697.00
JENNIFER CEDEÑO	5,000.00
PAOLA CAROLINA JOHNSON	5,000.00
COMPROINA	260,150.05
VIATICOS DENTRO DEL PAIS	31,938.80

SERVICIOS DOCENTES	507,700.00
IDEA INTERNACIONAL	554,514.50
IDEA INTERNACIONAL	3,285,518.22
EFRAIN GONZALEZ	18,900.00
MILTON REYES	59,670.00
TOTAL GENERAL	RD\$7,094,151.72

*Datos suministrados por la División Financiera

VI. Contrataciones y Adquisiciones

e) Resumen de compras realizadas en el período

Para el año 2014, el Centro ejecutó compras por un monto de **veinte millones ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta y ocho pesos dominicanos con 92/100 (RD\$20,859,758.92)**, (Ver anexo No. 3-a), de los cuales se destinó una partida para las MIPYMES de **cuatro millones novecientos ochenta y dos mil quinientos noventa y siete pesos dominicanos con 98/100 (RD\$4,982,597.98)**, equivalente a un **veintitrés punto ochenta y ocho por ciento (23.88%)** del monto total.

A continuación se presenta el cuadro resumen de las compras por modalidad:

Tabla No. 5

COMPRAS PERIODO ENERO-DICIEMBRE, 2014	MODALIDAD DE COMPRAS	MONTOS RD\$
	Directas	2,540,059.05
	Menores	6,393,823.70
	Comparación de precios	11,925,876.17
TOTAL GENERAL: 20,859,758.92		

VII. Transparencia, Acceso a la información.

a) Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI:

Durante el año 2014, el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal continuó con la aplicación de la Matriz de Responsabilidades para garantizar el flujo de información y dar respuesta oportuna a los ciudadanos solicitantes. Igualmente cuenta con la aplicación con el Manual de Procedimientos de la OAI.

b) Contribuciones a la iniciativa de Gobierno Abierto durante el período:

Durante el año 2014 fueron trabajadas **ochenta y cuatro 84** solicitudes de información relacionadas a la capacitación, las cuales se respondieron satisfactoriamente, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley No. 200-05 sobre Libre Acceso a la Información Pública.

c) Informe de proyectos e iniciativas para la participación ciudadana.

Dentro de la sección de transparencia, el Centro fue calificado por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) con un **setenta y dos punto ochenta y tres por ciento (72.83%)**.

VIII. Recursos Humanos, Logros Gestión Administración Pública.

a) Clasificador “Planificar”.

El Centro de Capacitación en Política y Gestión fiscal (CAPGEFI), cuenta con un Departamento de Recursos Humanos organizado a través de herramientas de planificación, tales como el Plan Operativo Anual (POA), en el cual se planificaron las actividades en beneficio del personal.

b) Clasificador “Organización del trabajo”.

Esta institución cuenta actualmente con una Estructura Organizativa aprobada a través de la Resolución No. 352-09 del Ministerio de Hacienda y debidamente refrendada por el Ministerio de Administración Pública. A su vez, el CAPGEFI cuenta con: Organigrama, Manual de Funciones, Mapa de Procesos, Base Legal actualizada, e Historia.

c) Clasificador “Gestión del Empleo”.

Apegados a lo establecido en la Ley No. 41-08 de Función Pública y sus Reglamentos, este año 2014 fueron sometidos **diecinueve (19)** nombramientos. Además se realizaron **trece (13)** cambios de designación de personal, y dos concursos para soporte técnico informático.

d) Clasificador “Gestión del rendimiento”.

En la actualidad contamos con un total de **seis (06)** empleados con más de veinticinco (25) años en la Administración Pública, sometiendo en este año, al

señor Sinencio Santos Familia y la señora Paula Jáquez para ser premiados en el 2014 con la Medalla al Mérito, motivando así a la excelencia y calidad.

e) Clasificador “gestión de la compensación”.

En la actualidad contamos con una Tabla de Escala Salarial aprobada en el año 2009, por el Ministerio de Administración Pública (MAP), la cual cuenta con cuatro (4) rangos de salarios, y está organizada por grupos ocupacionales y nivel jerárquico.

Tabla No. 6

GRUPO OCUPACIONAL (GO)	CANTIDAD DE SERVIDORES ACTUALES
Supervisión y Dirección	15 servidores
Profesional	30 servidores
Técnico	30 servidores
Apoyo Administrativo	24 servidores
Servicios Generales	26 servidores

f) Clasificador “Gestión del desarrollo”.

Actualmente contamos con **ciento veintiocho (128)** empleados, de los cuales **ciento cinco (105)** son empleados fijos, **quince (15)** contratados, **dos (2)** que se encuentran en trámite de pensión y **seis (6)** de seguridad.

En total, contamos con **sesenta y cuatro (64)** servidores que pertenecen al Sistema de Carrera Administrativa. Estas incorporaciones han sido vía concurso público y evaluaciones internas.

g) Clasificador “Gestión de la relaciones humanas y sociales”.

Cumpliendo con lo establecido en la Ley No. 41-08 de Función Pública, se designó a la abogada de la Institución como representante ante la Comisión de Personal. Asimismo, cumplimos con los beneficios laborales estipulados en la nombrada Ley, como el bono por desempeño.

Contamos con nuestra Asociación de Servidores Públicos (ASP) desde el 21 de octubre del 2011. En ese mismo orden conformamos la Comisión de Seguridad en el Trabajo de la Administración Pública en procura de mantener la salud ocupacional y disminuir los riesgos laborales.

También nos encontramos con una valoración de un **noventa y cuatro por ciento (94%)**, en el barómetro del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), colocándonos en el lugar número **diez (10)** de las instituciones públicas que cumplen con dicha valoración.

h) Clasificador “organización de la función de Recursos Humanos”.

En este orden, el Departamento de Recursos Humanos de este Centro ha recibido un seguimiento constante por parte del Ministerio de Administración Pública y han certificado el cumplimiento con lo establecido en la Ley No. 41-08 de Función Pública, en este año el departamento de Recursos Humanos fue auditado por dicho Ministerio, el día trece (13) de noviembre 2014.

Periódicamente mantenemos informados al todo el personal sobre sus deberes y derechos como Servidores Públicos y muy importante aún sobre el Régimen Ético Disciplinario, a través de varias charlas que han sido impartidas durante el año.

IX. Aseguramiento/Control de Calidad.

a) Gestión de aseguramiento de la calidad.

En este período se realizaron **dos (2)** evaluaciones a la primera versión de la Carta Compromiso al Ciudadano del CAPGEFI por parte del Ministerio de Administración Pública (MAP) la cual fue aprobada con la Resolución No. 028-2014, mandato establecido en la Ley No. 41-08.

b) Mejora de procesos

En cumplimiento de la Ley No. 41-08, que establece la Gestión por procesos y posteriormente el Decreto sobre la implementación del Marco Común de Evaluación (CAF) a las instituciones del Estado, el Departamento de Planificación y Desarrollo, logró la colaboración económica con el Banco Mundial a través del Programa de Administración Financiera Integrada (PAFI), para la realización de la consultoría para la identificación y elaboración del Manual de Procedimientos Institucional, la misma está en proceso de realización.

X. Proyecciones.

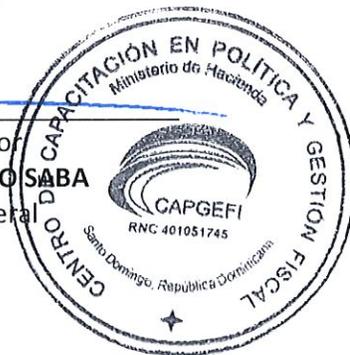
El Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal, ha realizado sus proyecciones para el próximo año 2015, basándose en la continuación de los trabajos realizados en el presente año y acorde con su Marco Estratégico del PEI 2011-2015.

- a) Implementación del Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Hacendaria (SINACCAH), que permitirá a partir de la cooperación interinstitucional, pública y privada, la acreditación por competencias de los servidores públicos del gobierno central de la administración financiera gubernamental a nivel del Estado en su conjunto, así como las áreas de capacitación de las unidades funcionales del Ministerio, y todas aquellas instituciones del sector privado que ofrezcan capacitación en materia de gestión política y fiscal.
- b) Estructuración y Ejecución de la Oferta Académica conforme a las Prioridades y Necesidades de Capacitación identificadas, con lo cual pretende establecer las necesidades de los servidores públicos para reforzar el mejor desempeño de sus funciones.
- c) Aumento de las sesiones de la Ejecución del Sistema de Capacitación a Distancia, con las capacitaciones impartidas de manera virtual a participantes de todo el país.
- d) Implementación de la Programación de Capacitación Técnica para los servidores públicos a ser ingresados en la Carrera Administrativa Especial en Finanzas Públicas, Decreto No. 710-11.

- e) Desarrollo, implementación y fortalecimiento de las especializaciones técnicas en Control Interno, Compras y Contrataciones y Tesorería.
- f) Fortalecimiento del banco de facilitadores del Centro, mediante su formación académica a través del curso “**Formación Metodológica para Facilitadores**”, el cual será impartido conjuntamente con el INFOTEP.
- g) Adquisición de nuevas soluciones tecnológicas que permitan fortalecer los procesos académicos y administrativos institucionales.
- h) Continuación del programa de sensibilización en las universidades a través de las conferencias sobre “**La Reforma Financiera Gubernamental y la Currícula Universitaria**”.
- i) Gestión de convenios interinstitucionales para la cooperación en el marco de la capacitación.
- j) Trazar un plan de investigaciones mediante nuevas formas de aplicación de los Diagnósticos de Necesidades de Capacitación y Adiestramiento (DNAC) a través de un sistema tecnológico que facilite la entrega de resultados de forma oportuna a las instituciones del Estado.
- k) Adecuación de la estructura funcional organizativa del Centro.
- l) Mejoramiento de la planta física en la adecuación de nuevos espacios que amplíen la capacidad y calidad del desarrollo de las actividades académicas del Centro.



Aprobado por
MARIANO ESCOTO SABA
Director General





*Centro de Capacitación en Política y Gestión
Fiscal*

DG

2 de enero del 2015

Quien suscribe, **MARIANO ESCOTO SABA**, Director General del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), expreso mi conformidad con la Memoria Institucional 2014, por lo que autorizo su publicación y divulgación a través de los medios establecidos para estos fines.

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días de enero del año dos mil quince (2015).



MARIANO ESCOTO SABA
Director General

